



Julián Martínez-Simancas
Secretario del Consejo de Administración

Bilbao, 8 de junio de 2017

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: El grupo Neoenergía incorpora la actividad y los negocios de Elektro Holding, S.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el día de ayer los accionistas de Neoenergía, S.A. ("**Neoenergía**"), esto es, BB Banco de Inversión S.A. ("**Banco do Brasil**"), Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil ("**Previ**") e Iberdrola Energía, S.A. (Sociedad Unipersonal) ("**Iberdrola Energía**") han alcanzado un acuerdo para que Neoenergía incorpore la actividad y los negocios de Elektro Holding, S.A. ("**Elektro**") ("**Operación**").

1. Descripción de la Operación

Neoenergía es un grupo privado eléctrico líder en Brasil, que opera en 11 estados y está presente en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. Actualmente Banco do Brasil y Previ son titulares de un 12% y un 49% respectivamente del capital de Neoenergía, siendo el 39% restante propiedad de Iberdrola Energía.

Iberdrola Energía es una sociedad española participada en su totalidad por Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**") y que es titular del 99,99% del capital social de Elektro. Elektro es la matriz de un grupo de sociedades brasileñas, dedicado principalmente al negocio de distribución de electricidad, en los Estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul, y al negocio de generación de energía renovable.

Tras la efectividad de la Operación, Banco do Brasil y Previ serán titulares de aproximadamente un 9,35% y un 38,21% respectivamente del capital de Neoenergía, e Iberdrola Energía pasará a tener el 52,45%, incorporando como contraprestación los negocios de Elektro. La Operación incluye adicionalmente el compromiso de Iberdrola en llevar a cabo una salida a bolsa de Neoenergía cuando Banco do Brasil y Previ lo estimen oportuno.

La Operación permitirá la creación de una compañía líder en el sector energético en Latinoamérica, con su domicilio social y su centro de operaciones en Brasil, y con socios tan relevantes como Banco do Brasil y Previ, lo que asegura el compromiso de la nueva sociedad en el desarrollo energético de dicho país.

Banco do Brasil, participado por el gobierno federal en un 54,4% de su capital, cotiza en Novo Mercado con una capitalización bursátil de 80.260 millones de reales brasileños y constituye el banco más grande de Brasil por tamaño de activos (1.442 miles de millones de reales brasileños).

Previ es el fondo de pensiones exclusivo para los empleados de Banco do Brasil y se trata de uno de los fondos de pensiones más grandes en Latinoamérica con un total de activos de 160.600 millones de reales brasileños.

La nueva sociedad resultante dará servicio a una población con más de 43 millones de habitantes, localizada en un área de concesión de aproximadamente 836.000 km², contará con 13,4 millones de clientes y una base de activos regulados ("*Regulated Asset Base*" o RAB, por sus siglas en inglés) de aproximadamente 14.100 millones de reales brasileños (aproximadamente 3.657 millones de euros)¹ a cierre de diciembre de 2016.

¹ Todas las equivalencias a euros han sido calculadas aplicando el tipo de cambio de referencia medio durante el año 2016 de 1 euro = 3,8561 reales brasileños.

La cifra agregada de ingresos de Neoenergía y Elektro para el año 2016 fue de aproximadamente 30.600 millones de reales brasileños (aproximadamente 7.935 millones de euros) y el EBITDA fue de aproximadamente 3.600 millones de reales brasileños (aproximadamente 934 millones de euros).

2. Estructura de la Operación

Para llevar a cabo la incorporación de la actividad y los negocios de Elektro en Neoenergía, los socios de esta última, es decir Banco do Brasil, Previ e Iberdrola Energía han suscrito un acuerdo que contiene los términos y condiciones de la Operación, así como un nuevo pacto de accionistas que sustituirá al vigente, celebrado en 2005, y que regulará, entre otros, los siguientes aspectos: (i) la necesidad de que determinadas materias reservadas sean aprobadas a través de mayorías reforzadas, (ii) la existencia de limitaciones en materia de transmisiones de acciones, (iii) el derecho de Iberdrola Energía a nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Neoenergía, y (iv) la obligación del grupo Iberdrola de canalizar todas sus inversiones en Brasil a través de Neoenergía.

La Operación se estructurará entre Neoenergía y Elektro mediante la figura jurídica de derecho brasileño denominada "*incorporação*", que conlleva un aumento de capital en Neoenergía que será íntegramente suscrito por Iberdrola Energía e implicará la extinción de Elektro y la transmisión en bloque de su patrimonio a Neoenergía, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

3. Términos y condiciones de la Operación

Los documentos de la Operación suscritos entre Banco do Brasil, Previ e Iberdrola Energía están sujetos a determinadas condiciones como la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias en Brasil y la aprobación de las juntas generales de accionistas de Neoenergía y Elektro.

Como consecuencia de la Operación, se estima que Iberdrola tendrá un impacto positivo en sus cuentas que se cuantificará y comunicará al cierre de la Operación.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.